



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-314/23

Corresponde al Expe. 826/89

BAHIA BLANCA, 26 de septiembre de 2023

VISTO:

La resolución CDCIC-094/22 mediante la cual se conformaron las Comisiones Curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información;

La necesidad de completar los miembros de la Comisión Curricular de ingeniería en Sistemas de Información en el claustro alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que el claustro alumnos propuso al Sr. Ezequiel Ramírez Beltrán como miembro suplente de dicho claustro;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 26 de septiembre de 2023, dicha incorporación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1: Designar al **Sr. Ezequiel RAMIREZ BELTRÁN** como miembro suplente de la Comisión Curricular de la Ingeniería en Sistemas de Información por el claustro de alumnos

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; incorpórese al Expte. 826/89; pase al Consejo Superior Universitario a los fines que corresponda; cumplido, resérvese.